

1.- Órgano de contratación: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, Plaza de España, núm. 1, teléfono 926 875001.

2.- Modalidad de adjudicación: procedimiento abierto con un único criterio de valoración (oferta económica más ventajosa).

3.- Contenido del contrato objeto de licitación: autorización de la ocupación temporal del dominio público municipal, consistente en la explotación de un Quiosco en la Plaza de San Sebastián de Calzada de Calatrava (Ciudad Real), por un período de dos años (con posibilidad de prórroga por otros dos previa solicitud del interesado).

4.- Plazo de presentación de solicitudes: siete días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón del Ayuntamiento y la página Web (día 21 de Mayo de 2013).

5.- Nombre y dirección a las que deben enviarse las ofertas: Secretaría General del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, Plaza de España, núm. 1, C.P. 13370, Calzada de Calatrava (Ciudad Real).

6.- Tipo mínimo de licitación: en ningún caso podrá ser inferior a CIEN EUROS/AÑO (100 €/AÑO), pudiendo mejorarse al alza.

7.- Garantías provisional y definitiva: Se dispensa a los licitadores de la constitución de garantía provisional.

El adjudicatario está obligado a constituir una garantía definitiva por un importe equivalente al tres por ciento (3%) del valor del dominio público ocupado.

## **Anuncio Contratación Quiosco**

Martes, 21 de Mayo de 2013

---

8.- Proposición: Ésta se presentará en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas, con arreglo al modelo que en el mismo se establece.

9.- Pago: Será efectuado a la firma del contrato, de la forma prevista en el correspondiente Pliego de Condiciones.

En Calzada de Calatrava, a 21 de Mayo de 2013.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Félix Martín Acevedo